

Acta de la sesión ordinaria número 75 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:35 (trece horas con treinta y cinco minutos), del día 30 (treinta) del mes de agosto de 2012 (dos mil doce), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Muy buenas tardes, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento, al público en general y de los medios de comunicación que hoy nos acompañan a cada sesión, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 75 de este Honorable Ayuntamiento, para lo cual le voy a ceder el uso de voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, para dar inicio a esta sesión, muchas gracias y muy buenas tardes a todos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Gracias señor Presidente, vamos a dar inicio al primer punto que se refiere a la lista de asistencia para verificar el quórum legal. Encontrándose presentes: **El Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Joel Modesto Esparza; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Lic. Marco Antonio**

Hernández Gutiérrez. Se declara quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. Así mismo, se da cuenta de la inasistencia de la Regidora **Licenciada Karen Burstein Campos**, quien tiene aviso de inasistencia por una intervención quirúrgica de un familiar”.- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las sesiones ordinaria número 74 y extraordinaria número 19, de fechas 9 y 14 de agosto de 2012.- 4. Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto., presentado por las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos, de Desarrollo Urbano y de Planeación e Innovación, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Puntos de acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 7. Propuesta para votación de nueve dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 8. Punto de acuerdo que presenta el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para declarar recinto oficial el Teatro Principal para el día 06 de septiembre del presente año, a fin de celebrar en Sesión Solemne a las 13:00 horas, la rendición del Tercer Informe de Gobierno Municipal, sobre el Estado que Guarda la Administración Pública Municipal.- 9.- Integración de**

una Comisión de Entrega-Recepción del Ayuntamiento 2009-2012, al Ayuntamiento 2012-2015.- 10.- Integración de una Comisión Especial para determinar los bustos de los personajes que se instalarán en el Jardín del Cantador.- 11. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 12. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 13. Asuntos generales.- 14. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de lectura y la aprobación en su caso del propio orden del día, el cual fue modificado por Ustedes en la sesión previa de acuerdo a la propuesta que se les envió en sus carpetas, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura y la aprobación del orden modificado, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el orden del día, así como la dispensa de su lectura por unanimidad de votos de los asistentes, así mismo se aprueba la dispensa de la lectura de la misma".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las sesiones ordinaria número 74 y extraordinaria número 19, de fechas 9 y 14 de agosto de 2012.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, de las sesiones ordinaria número 74 y extraordinaria número 19, de fechas 9 y 14 de agosto de 2012, respectivamente, si están a favor de la dispensa de la lectura de dichas actas y aprueban el contenido de las mismas, independientemente de las observaciones que pudieran hacerse a posteriori por alguna precisión o aclaración, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la

dispensa de su lectura de ambas actas y se aprueba su contenido por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **4. Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto., presentado por las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos, de Desarrollo Urbano y de Planeación e Innovación, para aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cuatro, se refiere a la presentación del Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto., que ponen a consideración las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos, de Desarrollo Urbano y de Planeación e Innovación, para la consecuente aprobación del Pleno del Honorable Ayuntamiento en su caso, tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Gobierno y Asuntos Legislativos, de Desarrollo Urbano y de Planeación e Innovación número CU-Pel-DUyPA-GyAL1/2012, para el análisis y en su caso aprobación del Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de esta ciudad, como antecedentes, el Instituto Municipal de Planeación, por instrucciones directas de este Ayuntamiento, llevó a cabo toda la dirección y seguimiento de las etapas en las que consistió este proyecto y comenzó con una entrega previa que hizo el consultor PUEC-UNAM el 30 de septiembre de 2011, el cual fue revisado por una comisión del Consejo del Instituto Municipal de Planeación y finalmente se entregó corregido el 5 de diciembre de 2011 y desde el 6 de diciembre de 2011, y hasta el 2 de marzo de 2012, se realizó la consulta pública del mismo en la cual participaron diversos ciudadanos,

organizaciones civiles con distintos fines y se entregaron desde luego los proyectos de los profesionales del Colegio de Arquitectos, Colegio de Abogados, Colegio de Ingenieros, Colegio de Notarios y se entregaron 282 observaciones, cuestionamientos y/o peticiones de parte de la ciudadanía durante la etapa de la consulta pública, todos los cuales han sido contestados de conformidad con la opinión técnica que dio el Consejo Consultivo del IMPLAN que se dedicó a hacer el trabajo pesado de toda la revisión del proyecto integrado 100% por ciudadanos, 30 ciudadanos hicieron esta revisión técnica, posteriormente una comisión revisora integrada por miembros de la junta directiva en donde participamos algunos funcionarios del Ayuntamiento, la Dirección General de Desarrollo Urbano, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y el propio Instituto Municipal de Planeación, se hizo una revisión particular a todos y cada uno de esos 282 puntos que ya habían sido materia de revisión del consejo, en específico de los 17 expedientes que se formaron con motivo de las peticiones u observaciones de los particulares que decían tener derechos adquiridos y por lo tanto solicitaban se les respetaran ya que consideraban que a consecuencia del proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial podrían verse afectados sus derechos, aquí el Ayuntamiento también tuvo la oportunidad de estar analizando y estudiando e incluso haciendo observaciones y precisiones al proyecto que fue modificado, el originalmente presentado y con motivo de todas estas revisiones que al final hizo incluso el Ayuntamiento, se modifica la carta síntesis, se modifica el documento y se acordó la contestación particular de cada uno de los 17 casos o inmuebles que hemos citado, es un anexo de este dictamen, la matriz que no es más que un cuadro frío o una relación de las peticiones u observaciones que se

hicieron durante la consulta pública y la propuesta de la respuesta que hacen tanto el Instituto de Planeación como el propio consultor fue genial, por lo que se refiere a la contestación de los particulares en sus bienes inmuebles, esa es información que solamente ellos tendrán acceso esa información es reservada, el resto de la información desde luego es pública, incluyendo la carta síntesis que es el plano con colores que es ilustrativo del uso de suelo que tendrá cada inmueble, cada lote de todo el centro de población, o sea, la ciudad y toda su zona de crecimiento, por unanimidad de los miembros de las comisiones unidas que hemos citado, se aprueba el proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato con las modificaciones que fueron consecuencia de las observaciones que fueron procedentes y que hizo la hizo la ciudadanía mediante la etapa de consulta pública, así como lo miembros del consejo consultivo del IMPLAN y de la Junta Directiva de la Paramunicipal, por lo que se someten a consideración del Honorable Ayuntamiento, todas las respuestas juntamente con el proyecto de dicho plan y los anexos referidos en este documento, para que en caso de aprobarse se ordene la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y su correspondiente inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Partido Judicial”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, este proyecto que presentan las Comisiones Unidas, tiene la palabra en relación al punto el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante”.-

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Simplemente quiero adherirme al tema, hemos firmado el dictamen todas las comisiones, y quiero señalar que es muy importante porque después de muchas administraciones este acuerdo finalmente le da certeza jurídica para tener un sentido de

desarrollo de la ciudad que fortalece a nuestra ciudad en su crecimiento oportuno y ordenado, garantizando de esta manera su permanencia a lo largo del tiempo como ciudad patrimonio de la Unesco que es un privilegio peculiar que estemos aquí en la capital del estado dentro del patrimonio de la UNESCO y este Plan del Centro de Población pues sí garantiza que las características fundamentales que han dado estas características al patrimonio de nuestra ciudad, se mantengan y permanezcan más allá de la propia administración, sino a lo largo de varias administraciones y también permitirá que nuestra ciudad crezca de una manera más ordenada y no tan caótica como se ha venido dando históricamente”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra en relación al punto, el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Solamente para agregar, que desde luego y con motivo de la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial en su caso, deberá abrogare también el Plan Director de Desarrollo Urbano, una vez que entre en vigencia el nuevo y posiblemente traerá como consecuencia también la modificación del Reglamento de Zonificación de Usos y Destinos del Suelo y la Carta de Compatibilidades que son anexos de dicho reglamento, pero tal vez será trabajo que le corresponderá a la siguiente administración una vez que entre en vigencia este nuevo Plan de Ordenamiento Territorial”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Profesor Francisco Licea Montiel, tiene la palabra”.- - - - -

Francisco Licea Montiel: “Yo en una de las mesas de trabajo que habíamos hecho en el espacio posterior a este Salón de Cabildo, había dicho textualmente que había que reconocer el esfuerzo y el trabajo, la dedicación y el esmero

con que se había atendido este renglón tan importante para todos los guanajuatenses, el tener un Plan que dé orden al territorio de la ciudad de Guanajuato si bien era urgente y necesario para evitar el desorden y el caos y la anarquía en la que habíamos caído, porque todos los vivales se habían posesionado de predios que sin pertenecerles, se otorgaban el título de dueños, finalmente este documento que hoy habremos de aprobar, tiene un mérito enorme, no de nosotros solamente, me parece que también quienes fungieron el IMPLAN, la UNAM, los Colegios que participaron por parte de la Universidad de Guanajuato, por parte de los Notarios, los Arquitectos, los Ingenieros, todos los colegios merecen señor Presidente, un reconocimiento por parte nuestra, si bien hoy digo que lo que hizo el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, lo que hizo el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez y los que por obligación hicieron esta tarea por ser miembros de este Honorable Ayuntamiento, de alguna manera la ciudad habrá de reconocerles el esfuerzo y el trabajo, pero aquéllos que vinieron de fuera a entregar con pasión sus horas, su experiencia, su profesionalismo y don de gentes en favor de la ciudad, me parece señor Presidente que tenemos una deuda con ellos y esa deuda tenemos que pagarla ahora, nos queda muy poco tiempo, ayer reconocimos a un grupo de intelectuales del derecho administrativo y lo hicimos me parece con mucho orgullo, ellos se fueron encantados y satisfechos de haber estado presentes en una sesión solemne, yo quisiera pedirles a mis compañeros que también fuéramos generosos con quienes nos han ayudado a hacer un instrumento, que también nosotros el día de mañana nos vamos a sentir orgullosos de haber contribuido a que la ciudad de Guanajuato tenga un Plan de Ordenamiento Territorial, a aquellas personas ajenas que también les demos un reconocimiento como lo hicimos a los que nos visitaron el

día de ayer, es una petición personal”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “Nada más me gustaría volver a lo expuesto por mis compañeros regidores y hacer notar la notable apertura que hubo por la ciudadanía en todo este proceso, el cual definitivamente no es un proyecto impuesto, sino que fue un proyecto cuidado, un proyecto abierto, en donde se atendió de manera personalizada el interés que cualquier ciudadano tuviese para con lo que compete al POT y esto me parece muy rescatable ya que se cierra el círculo, se abrieron muchos plazos, se hizo y desgraciadamente tomó un poco más de tiempo porque se cuidaron todos y cada uno de los detalles, obviamente es un documento perfectible, pero como bien decían el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y el Profesor Francisco Licea Montiel, esta es la verdadera manera como se ordena Guanajuato, a partir de ahora se cubre un espacio significativo de muchos años, en lo cual tuvo un crecimiento desmedido y desmesurado y a raíz de esto, creo que vamos a tener un futuro mucho más acorde a lo que se merece la ciudad, ¿porqué?, por que todos los ciudadanos merecen de los servicios, los ciudadanos merecen tener la certeza jurídica como lo mencionaba el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, yo celebro a mis compañeros por su disposición para con este proceso, y ahora a hacerlo cumplir y ojalá que las administraciones venideras lo tomen a raja tabla para que no se generen estos crecimientos fuera de normatividad, la normatividad ya está, ya no hay excusa para que la ciudad siga creciendo desmesuradamente”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Doctor Israel Cabrera Barrón, adelante”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Ya dijeron todo lo que pensaba, me queda resumir, que sí es cierto, yo creo que uno de los éxitos de este plan es precisamente la apertura, el diálogo, el haber escuchado a la sociedad civil organizada, a los particulares y a todos los que estaban interesados en este Plan, me queda nada más por resumir y hacer un llamado a todas estas personas, colegios y sociedad civil en general a que estén atentos a lo que sigue, que son los planes parciales, estos son lo que van a darle más operatividad a este Plan de Ordenamiento del Centro de Población y que sí no queda lugar a dudas de que sí hubo mucha apertura, mucho diálogo, mucha información que se estuvo transparente y creo que eso es algo que debemos de reconocer y que yo también reconozco porque tuve la experiencia de los otros dos planes durante las administraciones anteriores y yo creo que este fue un factor decisivo, definitivamente creo que el diálogo y la participación ciudadana, son factores para que esto esté en el lugar en donde se encuentra”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, este proyecto que Ustedes han ya referido, si están a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos este proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial de Guanajuato, Gto., tiene la palabra el señor Presidente Municipal”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Solamente quiero sumarme a todas y cada una de las palabras que las diferentes fracciones políticas que conformamos este Órgano de Gobierno y señalaron que hemos cumplido este 30 de agosto de 2012 con la ciudadanía, es un día muy importante para los destinos próximos de esta ciudad, porque hemos recuperado, hemos retomado el rumbo del desarrollo en

Guanajuato, como bien lo han venido manifestando mis compañeros regidores que me antecederon la palabra, Guanajuato venía trabajando con un Plan de Ordenamiento Territorial desde los noventa, desde el año de 1994, y exactamente como lo comentaba el Maestro Francisco Licea Montiel, esto generaba que hubiese una serie de personas que se dedicaban a realizar acciones prácticamente ilícitas y venían realizando un verdadero desorden urbano para una ciudad Patrimonio de la Humanidad, pero ahora quiero felicitar a todo este Órgano por el trabajo, por que este dictamen que contiene el Plan de Ordenamiento Territorial que haya salido por unanimidad, desde luego también, quiero agradecer y felicitar todo el trabajo, el esfuerzo y las horas dedicadas por los integrantes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, de la Comisión de Desarrollo Urbano, de Planeación, a sus Presidente, desde luego, a todos los integrantes, así como al IMPLAN y a todos los que fueron parte fundamental para crear este nuevo rumbo, repito, para Guanajuato en materia de desarrollo urbano y desde luego que me sumo a la propuesta que hace el Regidor Francisco Licea Montiel, en hacer un reconocimiento público y materializarlo y formalizarlo, porque estamos muy agradecidos prácticamente con todo el trabajo que se realizó desde la UNAM, también como todos los que intervinieron e hicieron posible que Guanajuato retomara el rumbo de lo que se venía prácticamente deteniendo por cuestiones políticas y por cuestiones de situaciones personales, y que el día de hoy hemos hecho un ejercicio verdaderamente de consenso y de logros para nuestra ciudad, muchas gracias y felicito nuevamente a todos mis compañeros regidores de este Órgano de Gobierno, por el esfuerzo, la dedicación y el trabajo que estamos el día de hoy prácticamente dejando aquí para todos los capitalinos un nuevo rumbo este día 30 de abril

de 2012".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "Nada más para complementar y materializar los acuerdos, pongo en la mesa un punto de acuerdo para dar instrucciones a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para que sea quien suscriba la respuesta que se da a los participantes en cada uno de los caso y realice desde luego la respectiva notificación en los casos en que hayan dado domicilio para tal efecto; así como también para que incorpore al apéndice relativo al acta de esta sesión, tanto el dictamen como el documento integral del Plan de Ordenamiento Territorial en versión de DVD, así como la síntesis en versión documentaria y en CD". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Sí como no, queda anotado en el acta, para darles respuesta a los particulares en sus planteamientos y propuestas, tiene la palabra el Licenciado Joel Modesto Esparza". - - - - -

Licenciado Joel Modesto Esparza: "Sólo para referirme a todos Ustedes, porque hoy se inicia un nuevo orden para la ciudad de Guanajuato, tenemos ya el instrumento jurídico que va a permitir desarrollar técnica, social y económicamente el territorio de la ciudad de Guanajuato, bien, pero va a hacer falta que exista la sección operativa del plan y para esto se necesita que la Dirección General de Desarrollo Urbano sea instrumentada con personal adecuado profesionalmente para que no quede nada más como un plan en papel, sino que se lleve a la práctica, tenemos muchas carencias en esa dirección, falta personal capacitado y actualizado precisamente en lo que es en la planeación y el desarrollo del suelo de Guanajuato, yo quisiera desde este punto y desde este lugar, hacer un llamado a los integrantes del Honorable Ayuntamiento que entra en funciones el día 10 de octubre de

este año, que vean como una obligación el que se dote a esta dependencia de las herramientas materiales para poder llevar a cabo esto, sino se va a quedar en la historia como un documento perfecto e imperfectible sino tenemos la herramienta para la aplicación, creo que no tenemos un documento para el desarrollo de esta ciudad”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el señor Presidente Municipal, adelante”. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Quiero también y aprovechando el comentario que acaba de hacer mi compañero el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, en cuanto a solicitarle a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento que dé la contestación en lo individual a cada una de las personas que intervinieron dentro de esta consulta y es ahí en donde omití y quiero pedir una disculpa el agradecer a la ciudadanía por su participación, fue muy importante, hubo prácticamente 282 observaciones que se hicieron al documento y estaremos dando contestación a todas y a cada una de ellas y nuevamente esto fue gracias y señalo, que nuevamente quiero dar las gracias a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, porque tuvieron la sensibilidad de dar mayor tiempo a la consulta, porque la consulta en tres ocasiones la extendimos precisamente con la finalidad de que la ciudadanía participara, entonces, quiero hacer también mi reconocimiento a la ciudadanía como bien se señaló hace unos momentos, por su cooperación y que gracias a esas observaciones, se pudo perfeccionar y desde luego, este documento podrá seguir siendo perfectible, muchas gracias”.- - - - -

- - - - - **5. Propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cinco, se refiere a una propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez”.- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “Gracias, con la anuencia de los compañeros Síndicos y Regidores y del Presidente Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano presenta dos dictámenes, el primero corresponde al número CDUPA/78/09-12, y está relacionado con venta de inmuebles de propiedad municipal, se recibieron 11 solicitudes a nombre de los CC. Rosa Isela Segoviano Figueroa, se autoriza la venta, Estela Linares Páramo, no se autoriza, Ma. De Jesús Esparza Saavedra, se autoriza, Diana Esparza Saavedra, se autoriza, Ángela Esparza Saavedra, se autoriza, Claudia Esparza Saavedra, se autoriza, Paulina Esparza Saavedra, se autoriza, Rosa Esparza Saavedra, se autoriza, María Esparza Saavedra, se autoriza, María Magdalena Esparza Saavedra, se autoriza y Escolástica Esparza Saavedra, se autoriza, lo anteriormente expuesto y a petición de los miembros que integran la comisión, se solicita a este Honorable Ayuntamiento, acuerde primeramente la desafectación de los inmuebles citados y en consecuencia se apruebe la venta de los mismos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, en el entendido de que estamos votando en primer término, el acuerdo de desafectación de los inmuebles cuya venta se autoriza y a continuación la decisión de la venta de tales inmuebles a los particulares mencionados, si están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de

los asistentes. El siguiente dictamen Arquitecto José Manuel Morán Velázquez”.- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “El segundo dictamen corresponde al número CDUPA/79/09-12, en el cual se analizaron nueve solicitudes para comercializar en la vía pública, estas solicitudes se resolvieron en sentido negativo, dichos expediente se encuentran depositados en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para su consulta, ¿quieren que dé lectura a los nombres?”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “No hace falta, se les va a notificar”.- - - - -

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez: “Nada más que se notifique a los interesados sobre el resultado”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano número CDUPA/79/09-12, si están a favor de ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **6. Puntos de acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número seis, se refiere a dos puntos que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, por conducto del Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante señor Síndico”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Guzmán: “El primer punto se refiere a que en la sesión ordinaria número 73, de fecha 26 de junio del presente año, en el punto nueve, inciso b) del orden del día, se aprobó la donación de veinte lotes para integrantes del Sindicato El Pípila de este Municipio, ocho en el Fraccionamiento El Pedregal de Cervera y doce más en el Fraccionamiento Lindavista, solamente para complementar el trámite, se solicita se autorice la desafectación de dichos bienes para su correspondiente publicación en el Periódico Oficial, que deje de ser del dominio público, así como la división o lotificación que todo mundo conocimos en esa sesión del 26 de julio del año en curso”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, este punto de acuerdo que viene a complementar un punto de acuerdo ya tomado por Ustedes, para darle precisión al acuerdo de donación, ya que es un compromiso legal de las Condiciones Generales de Trabajo de este Ayuntamiento con el Sindicato el Pípila, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes. El siguiente punto de acuerdo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Es un acuerdo que también pone a consideración la Comisión de Desarrollo Urbano, y se refiere a una autorización de venta previamente aprobada por el Ayuntamiento, en la sesión ordinaria número 70, en el punto 5 del orden del día, a favor de la C. Mairiam Lizeth Martínez Valdez, a quien se le requirió para que presentara un plano topográfico en donde se determinara de manera específica la superficie, medidas y colindancias, lo cuál ya ha hecho y todo mundo tiene el plano respectivo, en total son 428 M2., por lo tanto, también es solicitar la desafectación del dominio público y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, este punto de acuerdo propuesto por la Comisión de Desarrollo Urbano, si están a favor del acuerdo que complementaría la desafectación de esos 428 M2., y el complemento para la venta a la particular mencionada y posterior escrituración, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes el punto de acuerdo propuesto".- - - - -

- - - - - **7. Propuesta para votación de nueve dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número siete, se refiere a una propuesta para votación de nueve dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por parte de este Pleno, tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Si están de acuerdo haremos dos blocks, un primer block de cinco dictámenes que son básicamente transferencias internas de las dependencias para alcanzar las metas en los POA'S, haré una referencia breve a cada uno de los dictámenes en cuanto a montos y algunas características principales, los podemos votar en block estos cinco y ya los cuatro restantes los vemos de manera individual, ¿están de acuerdo?".- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Si me permiten, quiero disculparme, yo ya estuve con el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, e incluso ya están firmados, tengo un asunto familiar que atender, si me permiten retirarme".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Adelante Doctor Israel Cabrera Barrón, puede retirarse. Continúe Ingeniero Carlos

Ernesto Scheffler Ramos, con el planteamiento de los dictámenes”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El primer dictamen de este paquete de cinco corresponde al número CHPCP/235/09-12 y se refiere a ampliaciones, creaciones de partidas y disminuciones internas de las partidas, movimientos compensados, cambiando del capítulo de gasto por cada dependencia por un total de \$620,159.86 (seiscientos veinte mil ciento cincuenta y nueve pesos 86/100 m.n.), el dictamen número CHPCP/236/09-12, corresponde también a ampliaciones a partir de un incremento del pronóstico de ingresos por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para complementar el gasto que se vio afectado con el recorte de diciembre del año pasado, el dictamen número CHPCP/237/09-12, corresponde a transferencias del Ramo 33, Fondo I, Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo II, Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal de los Municipios del ejercicio 2012 y que básicamente consiste en la modificación de ampliación y creación de partidas por la cantidad de \$1'106,763.94 (un millón ciento seis mil setecientos sesenta y tres pesos 94/100 m.n.), que fortalece nuestra Coordinación Educativa, nuestra Dirección de Cultura y Educación y nuestra Dirección de la Policía Municipal, el siguiente dictamen sería el número CHPCP/238/09-12, que también es un incremento al pronóstico de ingresos al programa de pavimentación de calle, este incremento es por la cantidad de \$588,926.11 (quinientos ochenta y ocho mil novecientos veintiséis pesos 11/100 m.n.), el siguiente dictamen corresponde al número CHPCP/239/09-12, sería también de movimientos compensados que algunos de ellos obedecen a los acuerdos tomados en la sesión de reestructura administrativa, que siguen siendo los acuerdos de diciembre del año pasado y con

un incremento en el pronóstico de ingresos por la cantidad de \$43,000.00 (cuarenta y tres mil pesos 00/100 m.n.), se tiene una ampliación y disminución de partidas por la cantidad de \$95,622.47 (noventa y cinco mil seiscientos veintidós pesos 47/100 m.n.) esto por lo que hace al primer paquete”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se someten a consideración del Pleno, estos cinco dictámenes que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes, todos y cada uno de los dictámenes referidos, se le cede la palabra nuevamente al Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Sería el dictamen número CHPCP/240/09-12, hay un Programa que se llama RECICLÓN 2012, que maneja una institución que hace donaciones de equipo de cómputo a escuelas, entonces, hay 163 objetos que se han dado de baja por las direcciones del municipio, y son impresoras, cpu que ya están en desuso, entonces, este dictamen plantea desafectar del servicio público por obsoletos 163 objeto que están dados de baja por obsoletos y de la misma manera donarlos para que sean utilizados por el Programa RECICLÓN 2012”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, este dictamen número CHPCP/240/09-12, que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el que sigue Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El siguiente corresponde al número CHPCP/241/09-12, y también son

movimientos compensados entre partidas, de hecho se pudo haber metido en el paquete de cinco, debió haber sido de seis, pero es de esta naturaleza, son movimientos compensados entre dependencias para alcanzar sus metas sin incremento en el pronóstico de ingresos por la cantidad de \$274,821.00 (doscientos setenta y cuatro mil ochocientos veintiún pesos 00/100 m.n.)”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CHPCP/241/09-12, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el que sigue Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, adelante”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El siguiente sería el número CHPCP/242/09-12, y básicamente consiste en autorizar a la Tesorería Municipal, para que haga una cancelación de un pasivo que tiene en sus cuentas por la cantidad de \$97,510.00 (noventa y siete mil quinientos diez pesos 00/100 m.n.) y que estos recursos sean transferidos para generar esta transferencia y aplicar a la partida 5651-Equipo de Comunicación y Telecomunicación, que es un programa especial de Seguridad que está implementando la Dirección General de Seguridad Ciudadana, en coordinación con los vecinos particularmente en la zona de la Calzada de Guadalupe en donde hay una coinversión de los vecinos por una cantidad similar, cada parte, municipio y los particulares aportan \$97,510.00 (noventa y siete mil quinientos diez pesos 00/100 m.n.), prácticamente cuesta el proyecto la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), y aquí tenemos que reconocer el trabajo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana al respecto y señalar también la buena disposición y colaboración de los vecinos

porque ellos han dispuesto tener una serie de servicios complementarios para que este programa opere, como es poner a su disposición el programa en sus casas o el internet en sus casas para que la información sea monitoreada y haya intervención oportuna en la Dirección de Policía Municipal”.- -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CHPCP/242/09-12, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el que sigue Ingeniero Carlo Ernesto Scheffler Ramos, adelante”.- - - - -

Ingeniero Carlo Ernesto Scheffler Ramos: “El noveno dictamen sería el número CHPCP/243/09-12, y corresponde a autorizar a la Oficialía Mayor del Municipio, a que una vez que han sido dados de baja del padrón municipal la cantidad de 97 unidades de todo tipo, estas 97 unidades rebasan esta administración ya que están almacenados sin ningún cuidado y que realmente más que hacer un negocio al poner en subasta pública, el municipio se libera de una carga que afecta hasta la salud y generan ciertas acciones de violencia, entonces, se autoriza que de acuerdo al artículo 181 de la Ley Orgánica del Municipio de Guanajuato, la venta de inmuebles de propiedad municipal en subasta pública, observando las condiciones siguientes que este acuerdo se autorice con un precio de venta base del mismo que está realizado por un valuador profesional en \$348,700.00 (trescientos cuarenta y ocho mil setecientos pesos 00/100 m.n,) y de la misma manera instruimos también a que de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal a que la propia Oficialía Mayor haga la convocatoria a la subasta pública correspondiente y sea difundida ampliamente para que todos los interesados que quieran adquirir esta chatarra y de la misma manera se está

solicitando que se abroge un acuerdo de Ayuntamiento de Guanajuato, en la sesión ordinaria número 36, de fecha 10 de marzo de 2011, en su punto número 4, en donde se autorizaba la venta de 76 unidades chatarra, derivado a que en el mencionado acuerdo no se estipula el precio base, entonces, aquí se suman en los 76 que ya se habían considerado, más el resto para llegar a los 97, y bueno, está el avalúo”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CHPCP/243/09-12, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **8. Punto de acuerdo que presenta el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para declarar recinto oficial el Teatro Principal para el día 06 de septiembre del presente año, a fin de celebrar en Sesión Solemne a las 13:00 horas, la rendición del Tercer Informe de Gobierno Municipal, sobre el Estado que Guarda la Administración Pública Municipal.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número ocho, es una propuesta que hace el señor Presidente Municipal al Cabildo, para habilitar como recinto oficial de este Honorable Ayuntamiento el Teatro Principal, el próximo 6 de septiembre del presente año y en dicho recinto presentar el informe de Gobierno Municipal de la situación que guarda la administración pública municipal, si están Ustedes a favor de que se acuerde habilitar el Teatro Principal como recinto oficial del Honorable Ayuntamiento, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos esta rehabilitación del recinto oficial el Teatro Principal como recinto del Ayuntamiento y también se plantea por parte del

propio Presidente la integración de la Comisión para la atención a los invitados especiales para introducirlos al recinto, como son los poderes del Estado y los ex - gobernadores y ex - Presidentes Municipales, Ustedes habían acordado que fueran las Regidoras Maestra Mónica Macías Páez; señora María del Carmen Ortega Rangel; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan y la Licenciada Karen Burstein Campos, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, que sea la comisión de atención a los invitados especiales, se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **9. Integración de una Comisión de Entrega-Recepción del Ayuntamiento 2009-2012, al Ayuntamiento 2012-2015.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número nueve, se refiere a la integración de una comisión del propio municipio, para le Entrega-Recepción del Ayuntamiento 2009-2012, al Ayuntamiento 2012-2015, tiene la palabra el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, adelante”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Con el permiso nuevamente de este Honorable Ayuntamiento, para dar los efectos se propone la integración de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Municipal, de crear y de llevar a cabo la integración de una Comisión de Enlace que tiene como finalidad establecer el programa de trabajo para dar inicio al proceso de la Entrega-Recepción, en términos de los artículos 13 y 14 del Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública para el Municipio, por lo que se propone se integre de la siguiente manera la comisión que acabo de citar y la conformación que propongo a consideración de Ustedes es que estén mis compañeros Síndicos Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, mi compañero Regidor

Marco Antonio Hernández Gutiérrez, la Regidora Licenciada Karen Burstein Campos, el Regidor Doctor Israel Cabrera Barrón y la Regidora Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, esa sería la propuesta de mi parte con las facultades como Presidente Municipal, para lo cual, le pido al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, ponga a consideración del Pleno mi propuesta, para que sea sometida a consideración de este Órgano de Gobierno”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, la integración de la comisión referida, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

10. Integración de una Comisión Especial para determinar los bustos de los personajes que se instalarán en el Jardín del Cantador.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número diez, se refiere a la integración de una Comisión Especial para determinar los bustos de los personajes que se instalarán en el Jardín del Cantador, de acuerdo a un programa ya previamente establecido, la comisión que se había propuesto es que sea integrada por el Profesor Francisco Licea Montiel; la Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; señora María del Carmen Ortega Rangel y por el Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez, para que haga el estudio y la dictaminación para que el Ayuntamiento determine quiénes serían los personajes que quedarían ahí reconocidos, personajes guanajuatenses en el Jardín del Cantador de esta ciudad, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Nada más una aclaración, como saben, el municipio tiene limitaciones económicas y van a decir cómo vamos a hacer este programa, estas transferencias, entonces, yo sólo quiero señalar, que el financiamiento de estos bustos será hecho cien por ciento por una transferencia de recursos del FONCA para el efecto, entonces, no implica un gasto".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Tiene la palabra el señor Presidente Municipal, adelante".- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: "Solamente para reforzar y fortalecer la legitimidad exactamente en lo que comenta el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, como él ya bien lo puntualizó, no quisiera volver a repetir lo que él manifestó ahorita en su palabras, pero sí dejar bien claro que esos recursos no se perdieron como hubo en su momento unas declaraciones muy desafortunadas por parte de quien estuvo al frente de esta administración, señalando que habíamos perdido el recurso que se destinaba del FONCA y bueno, aquí estamos nada más aclarando este punto, para que quede muy bien especificado y aclarado para la ciudadanía y no exista una desorientación por parte de las declaraciones que en su momento se realizaron, es cuanto señor Secretario".- - - - -

- - - - - **11. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número once, se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores que la Secretaría les ha entregado a Ustedes y estamos a sus órdenes para cualquier precisiones y aclaración".- - - - -

- - - - - **12. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número

doce, se refiere a la correspondencia que hemos recibido y que ya tienen todos Ustedes en sus carpetas, tenemos para acuerdo de votación dentro de tal documentación, la petición que formula el Ingeniero Jesús Hernández Pacheco, Representante Legal de Secorro Servicios Constructivos de Romita S.A. de C.V., para que la petición de pago que él requiere, sea turnada a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para estudio y análisis para que motive y funde la comisión, y después de este estudio y de este análisis con base en la documentación de antecedentes del caso, determine y resuelva el pago que corresponda a esta persona, está a consideración de Ustedes esta propuesta que viene por escrito, si están a favor del turno a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que se realice en estos términos, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes. En el mismo punto del orden del día, hay una petición que se dirige al Ayuntamiento que tiene que ver con la Comisión de Mercados, en el cual se hace una solicitud de una reconsideración o exención de pago de recargos al 100% para poder regularizar los pagos de varios locatarios de los Mercados Hidalgo y Embajadoras y se pide también si esto se aprueba, se pueda realizar un descuento del 100% de estos recargos para que se pague el adeudo fiscal en una sola exhibición de cada adeudo, teniendo como plazo máximo el día 30 de septiembre del corriente año, este acuerdo involucraría también a la comercialización o comerciantes que realizan sus ventas con el debido permiso correspondiente en la vía pública, o sea, mercados públicos Hidalgo y Embajadoras, Estación del Ferrocarril y comerciantes con permiso en la vía pública, tiene el uso de la voz el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Checando

aquí el calendario, estaba viendo que el viernes 28 de septiembre, es el último día hábil del mes de septiembre". - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Quedaría como viernes 28 de septiembre del corriente año como último día, 27 de septiembre, porque el día 28 es inhábil".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Sí, porque el día 30 de septiembre es domingo".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Está bien, la propuesta es que se pague en el mes de septiembre, teniendo como último día hábil el día 27 de septiembre del corriente año, ¿están todos de acuerdo?, si es así, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta por unanimidad de votos de los asistentes, así lo notificaremos para que estén esterados los deudores y pasen a regularizar sus pagos, tiene el uso de la palabra el Presidente Municipal".- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: "Gracias, nuevamente con el permiso del Honorable Ayuntamiento, quiero agradecer mucho en que se haya tomado este acuerdo que fue dirigido a la Presidenta de la Comisión de Mercados, con la sensibilidad de la Maestra Mónica Macías Páez y de todos los compañeros que conformamos este Órgano de Gobierno, creo que estamos dando un paso muy importante para apoyar al comercio por la situación económica que se viene desarrollando no solamente en el estado, sino aquí en nuestra ciudad, la propuesta que estamos formulando, no la venían haciendo desde hace mucho tiempo, estamos nosotros realizando con esta acción dar este beneficio al comercio para que mejoren sus condiciones, sobre todo en dos vías, una, la situación jurídica de ponerse al corriente en el pago de sus plazas y dos, que esto representa un mayor control e ingresos para el municipio, es un logro muy importante del cual yo quiero agradecer esa solidaridad con el comercio tanto de los

mercados como de todos los comerciantes fijos, semifijos y en la vía pública, de este beneficio que estamos realizando por unanimidad en este Ayuntamiento, son las cosas que la ciudadanía venía solicitando y exigiendo la ayuda para que ellos puedan salir porque quieren regularizarse, colaborar y trabajar, también ellos haciendo sus aportaciones correspondientes al Ayuntamiento, con este programa vamos a regularizar y a fortalecer en gran medida muchísimo a todo el comercio que se encuentra establecido en Guanajuato Capital, agradezco la sensibilidad de todos y cada uno de Ustedes, así mismo, solicitarle al Secretario del Honorable Ayuntamiento, instruya a la Dirección de Comunicación Social de este Honorable Ayuntamiento, para que se difunda este beneficio que estamos otorgando y la ciudadanía en general y los que estén en este supuesto, acudan a la Dirección de Ingresos o a la Oficinas Recaudadoras para que tengan la información y puedan participar en este importante programa de beneficio que estamos otorgando”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “En pláticas con la Tesorería Municipal, se vio esta situación y finalmente se diseñó lo que se llama un programa temporal de descuento a los recargos para que lo pudiéramos denominar de esa manera en toda la difusión en toda la campaña”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Que se diga especialmente en qué consisten los recargos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Exactamente, de los recargos de los adeudos fiscales de locales y bodegas en los mercados municipales y ahora le agregamos comercialización en la vía pública” - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Nada más que se entienda que no comprende multas, ni honorarios de

cobranza, comprende intereses moratorios, para que quede claro y precisado, bien, está precisado a qué se refieren los recargos del descuento del 100%”.- - - - -

13. Asuntos generales.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. Licenciado Joel Modesto Esparza.** Asunto: Informe sobre el rescate de la soberanía fiscal que en la actualidad están tributando en el Municipio de Dolores Hidalgo, Gto”.- - - - -

13.1. Intervención del Licenciado Joel Modesto Esparza.- - - - -

Licenciado Joel Modesto Esparza: “Quiero informar al Honorable Ayuntamiento que por fin vamos a rescatar la soberanía fiscal que hoy en día están tributando en el Municipio de Dolores Hidalgo, Gto., el INEGI confirma nuestra postura de que estas comunidades son del municipio de Guanajuato y son las siguientes: Calvillo, Ojo de Agua de Calvillo, Quinteros, El Pinillo, El Llano, Mesa de San José, Mesa de San José la Rinconada, Campusano, Media Luna de Campusano, Campusano el Braile, Campusano, La Junta, Campusano las Golondrinas, La Media Luna, Media Luna de Campusano, El Chorro, San Gregorio del Chorro y Las Lagunillas, estas comunidades están tributando para el fisco de Dolores Hidalgo, nos entrevistamos con el Director de Catastro de Dolores y el único requisito que nos pidió para dar de baja en su padrón, que le mostráramos a través del documento del INEGI que eran del Municipio de Guanajuato, por lo tanto, tendremos a partir del próximo año, un ingreso si no muy considerable, todas esas comunidades tributarán parar el municipio de Guanajuato, creo que es muy

importante para rescatar la soberanía fiscal”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.-

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “En referencia a lo que comenta el Regidor Licenciado Joel Modesto Esparza, que bueno, pero nada más hacer el señalamiento que así como recibiremos el beneficio tributario del pago, también asumir la obligación de atender las comunidades, porque no es justo que únicamente se reciban esos ingresos que tributen aquí las personas, sino que tendremos también que atender las necesidades de las comunidades”.- - - - -

Licenciado Joel Modesto Esparza: “Todas esas comunidades son atendidas por el municipio de Dolores Hidalgo, Gto., lo que vamos a hacer es regularizar”.- - - - -

- - - - - **14.- Clausura de la Sesión.** - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Damos por concluida esta sesión ordinaria número 75 del Honorable Ayuntamiento siendo las 14:55 (catorce horas con cincuenta y cinco minutos), agradeciendo nuevamente a nuestros compañeros de este Órgano de Gobierno y a los medios de comunicación que nos acompañaron el día de hoy y serán citados la próxima semana a sesión de Ayuntamiento por conducto de la Secretaría del Honorable. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello

Licenciado Joel Modesto Esparza

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan

C. Salvador Sánchez Martínez

Licenciada Karen Burstein Campos

Maestra Mónica Macías Páez

José Manuel Morán Velázquez

Profesor Francisco Licea Montiel

Doctor Israel Cabrera Barrón

C. María del Carmen Ortega Rangel

Licenciado Marco Antonio Hernández Rangel

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Secretario de Honorable Ayuntamiento.

